

14 de diciembre del 2016 EM-SA-652-2016

Dr. Carlos Fonseca Zamora Decano Facultad de Medicina

Estimado señor Decano:

Esta Dirección eleva ante el Consejo Asesor de Facultad de Medicina, la solicitud de permiso sin goce de salario planteado por el Dr. Johnny Baltodano Juárez, Instructor del Departamento Clínico en el Hospital San Juan de Dios, el cual solicita permiso por ¼ TC de los ¾ TC, de su plaza en propiedad.

Dicho permiso lo requiere con el fin de cumplir con la carga académica asignada.

La solicitud del permiso rige del 01 de enero al 30 de junio del 2017.

Cabe señalar que en la nota del Dr. Baltodano con fecha 07 de diciembre del 2016 y en el oficio HSJD-DCD-241-12-2016, la solicitud del permiso es hasta el 31 de diciembre del 2017, sin embargo, se considera hasta el 30 de junio, con la finalidad de cumplir con el requisito de aprobación por parte de la Asamblea Representativa de la Escuela de Medicina, que se realizará el 29 de marzo del 2017; lo anterior, de conformidad con el Artículo 54, inciso d., del Reglamento de Régimen Académico.

Atentamente,

Dra. Lizbeth Salazar Sánchez

Directora

Ksp\*

cc: Archivo





HSJD-DCD-241-12-2016-7 de diciembre del 2016

Dra. Lizbeth Salazar Sánchez Directora Escuela de Medicina

Estimada Dra. Salazar:

Me permito elevar ante usted prórroga de solicitud de permiso sin goce de salario del Dr. Johnny Baltodano Juárez, por un ¼ t.c. de los ¾ t.c. que se encuentra nombrado en este Departamento Clínico Docente, con el fin de ajustar el tiempo nombrado a su carga académica.

Dicho permiso lo solicita a partir del 1° de enero al 31 de diciembre del 2017.

Atentamente,

Dr. Carlos Fonseca Zamora Director, Departamento Clínico en

Hospital San Juan de Dios



7 de diciembre del 2016

Dr. Carlos Fonseca Zamora Director, Departamento Clínico en Hospital San Juan de Dios

Estimado Dr. Fonseca:

Me permito solicitarle prórroga de permiso sin goce de salario por ¼ t.c. de mi nombramiento de ¾ t.c. que tengo con el Departamento Clínico Docente en el Hospital San Juan de Dios, a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre del 2017, con el fin de poder cumplir con mi carga académica.

Atentamente,

Dy. Jhonny Baltodano Juárez

Profesor, Departamento Clínico en

Hospital San Juan de Dios